



RESOLUCION R-Nº 0960-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 SEP 2015

Expte. Nº 21.036/15

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para la renovación de los Representantes de Alumnos y de los Representantes del Estamento de Padres y Estudiantes ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 123 la JUNTA ELECTORAL emite el Acta de Proclamación de fecha 9 de setiembre de 2015.

QUE a fs. 124 el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" solicita se emita resolución de incorporación de los representantes electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-Nº 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas por los siguientes Claustros:

CLAUSTRO DE ALUMNOS

CONSEJEROS TITULARES

- Michael Fernando GARCIA, D.N.I. Nº 41.180.262.
- Valentina Cecilia JEREZ VILLEGAS, D.N.I. Nº 42.078.358.

CONSEJEROS SUPLENTE

- Antonella ALBARRACIN TORRES, D.N.I. Nº 41.749.878
- Candela Ivanna DIAZ, D.N.I. Nº 42.446.023.

CLAUSTRO DE REPRESENTANTES DE PADRES

CONSEJERO TITULAR

- Daniel Enrique RUA ALMARA, D.N.I. Nº 18.230.055

CONSEJERO SUPLENTE

- Beatriz BALDERRAMA, D.N.I. Nº 17.475.260

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad e interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nira
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA